[illegible]

para saber este acuerdo poniendose [illegible]
dhas dos Cartas y despues de [illegible]
sadas honras Apresente [illegible] dar
de su execucion y Con carta se remita
que le conste la lealtad de estos [illegible]
sallos y sus Mercedes a Mayor [illegible]
estando bedad tan funebre la pondran en [illegible]
Al cura y Clero de esta dha Villa para q [illegible]
se executen Con ella presente y demas hombres
buenos de este Pueblo acto tan piadosissimo para q
estos sufragios le sirban de descanso a dho señor
Exmo en los Empirios zelos de la Mag.d Inmensa
otrosi en atencion a que para semejantes funciones
mui hurgente y Costumbre a que se celebre ser
mon y necesario a que su horador sea hombre de
prendas y literatura, acordaron y Mandaron
a que lo execute en el expresado acto Dn Joseph
Rodriguez Presbitero de esta Villa y Basallo de
Exa Persona en quien Concurren las prendas [illegible]
bles de su nua Santidad y literatura acredi
tada a quien se le aga saber este nombramiento
para que le conste aunque luego que hubo la no
ticia sus Mercedes le encomendaron Verbalmente
dho sermon y tener noticia Como dho Dn Joseph
lo tiene estudiado dias a se por lo que esta
Villa no le queda a menos obise de